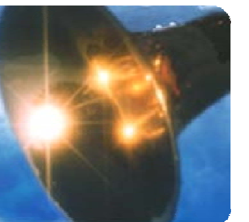


Carta Cinco: ¿Por Qué No Una Audiencia?

Cartas a las Iglesias por M.L. Andreasen.

En una carta anterior he relatado cómo en el mes de Mayo de 1957, vine a poseer algunas minutas oficiales de los fideicomisarios de los Escritos de E. G. White, que supuestamente debieran ser secretas, las cuales revelaban una tentativa de manipulación de los Testimonios mediante la inserción en algunos libros, de notas y explicaciones que harían parecer que la hermana White estaba en armonía con, o que por lo menos no se oponía a la nueva teología apoyada en la revista Ministry y en el libro Questions on Doctrine. Me quedé sin habla cuando leí este documento oficial, y doblemente perplejo cuando comprendí que este plan tenía la sanción del liderazgo, y que era un procedimiento aprobado. Esto significaría que los hombres podrían hacer libremente inserciones en los escritos del Espíritu de Profecía, los cuales viciarían o cambiarían el significado original de lo que la hermana White había escrito. ¿Qué seguridad podríamos entonces tener nosotros de que los libros que fuesen publicados fuesen las enseñanzas no adulteradas del autor, y de que no estuviesen "remediados o corregidos" como lo habían sido otros libros, de acuerdo a lo expuesto en el Eternity Extra de Septiembre de 1956? Sintiéndome molesto por lo que los hombres habían tratado de hacer, mi problema real fue entender que esto había sido aprobado por la administración, y de ahí en adelante sería considerado como principio aceptado. Los hombres podían ir ahora a la mesa White, y con su aprobación, insertar explicaciones y notas secreta y privadamente, antes de que nadie se diese cuenta de lo que estaba sucediendo. Y podían hacer esto con la seguridad de que si alguien se apercibía de ello, o revelaba lo que se estaba haciendo, se estaría enfrentando a la administración, quien lo amenazaría a menos que cesara en sus "actividades".

En mi caso, se me dijo que las minutas eran confidenciales, que yo no tenía ningún derecho a tenerlas o aún a leerlas. Aún cuando yo había hecho citaciones directas y correctas de las minutas oficiales, se me dijo, "Usted está haciendo todo esto basado en habladurías y usando minutas confidenciales las cuales usted no tiene el derecho ni aún de leer". Carta de Diciembre de 1957. Mientras los hombres querían insertar "notas", "explicaciones", "notas en el Apéndice", "notas al pie de página", "notas apropiadas", "en futuras ediciones de los escritos de E. G. White" (observe que todas estas declaraciones están en plural) el presidente minimizó el asunto declarando en una carta del 20 de Septiembre de 1957, que todo lo que esto implicaba se reducía a una "referencia insertada al pie de cierta página"; esto es, una referencia al pie de una página, en un libro de la hermana White. Esto está totalmente en desacuerdo con los registros oficiales. ¿Cómo puede ser explicada esta discrepancia? Mi primer pensamiento y esperanza fue que sería llamado a dar cuenta inmediatamente, y que pedirían que probara mis acusaciones o que me retractase de ellas; que se designaría un grupo imparcial de hombres para efectuar una audiencia. Pero no fue así.

La primera reacción a mi "actividad" vino en una carta del 16 de Diciembre de 1957. Allí se me dijo: "La cuestión de su actividad fue discutida por los oficiales de la Conferencia General y ellos deploraron profundamente lo que usted está haciendo. Ellos por lo tanto solicitan que usted cese en sus actividades presentes". Antes que hubiese tenido la oportunidad de responder, recibí lo siguiente, el 19 de Diciembre: "Quiero repetir lo que le escribí antes, que los hombres tienen el perfecto derecho de ir a las mesas (de reunión), incluyendo el grupo White Estate, y hacer sus sugerencias sin miedo a ser disciplinados o a ser tratados como heréticos. Cuando le recordamos que usted está haciendo todo esto basado en habladurías, y con minutas confidenciales que usted no tiene el derecho ni siquiera a leer, ciertamente llama la atención en el sentido de que este no es el camino Adventista de solucionar las cosas. Usted no estuvo presente en estas reuniones de la mesa, y todo lo que usted sabe son habladurías y las pequeñas notas grabadas por la secretaria de dicha reunión ... Ahora, si usted sigue adelante y divulga asuntos como estos, cierta-mente lo coloca a usted bajo una luz no envidiable. Si usted hace esto, nosotros también tendremos que divulgar algunas cosas. Esto lo colocará a usted nuevamente en plena oposición con su iglesia, e indudablemente pondrá sobre la mesa el asunto de su relación con la iglesia. En vista de todo esto, tal como se lo he dicho antes, los oficiales le solicitan formalmente que usted cese en sus actividades".

Como se podrá notar, no hubo ninguna sugerencia de hacer una audiencia para aclarar la verdad o la falsedad de mis acusaciones. Simplemente se me solicitaba que cesara en mis "actividades", o si no...

¿Cómo reaccioné a esto? Como lo haría cualquier hombre bajo amenaza. Respondí que yo era un hombre de paz, que yo podría razonar, pero no ser amenazado. Les solicité que continuaran con sus planes. Yo estaba listo para lo que viniese.

¿Qué podría venir? Yo no sabía lo que quería decir mi "relación con la iglesia". Podía significar cualquier cosa. Sé cual fue la impresión que ellos dejaron sobre el Dr. Barnhouse si alguien objetara su usurpada autoridad. Aquí está lo que él grabó.

"La posición de los Adventistas nos parece a algunos de nosotros, en algunos casos, ser una nueva posición; para ellos puede ser apenas la posición del grupo mayoritario del sano liderazgo, el cual está determinado a poner los frenos a cualquier miembro que procure mantener puntos de vista divergentes a aquellos del liderazgo responsable de la denominación" Eternity Extra, 01 de Septiembre de 1956.

Es muy desafortunado que nuestros dirigentes hayan dejado tal impresión en los evangélicos. Esta declaración ha sido impresa ya hacen tres años. La atención de nuestros dirigentes ha sido llamada para ello y han sido hechas solicitaciones para que ellos desmientan tales intenciones. Pero ellos no han efectuado tal desmentido o protesta, y nuestro pueblo no ha tenido más remedio que llegar a la conclusión de que el Sr. Barnhouse está en lo correcto en cuanto a su valoración de nuestros dirigentes. Adicione a esto lo que informó el Sr. Martin en relación a lo que le informaron los dirigentes, que "ellos (los Adventistas) tienen entre sus miembros algunos "lunáticos marginales", así como hay "irresponsables" en cada campo del Cristianismo fundamental". Esto es lo que nuestros dirigentes dijeron a los evangélicos, al analizar el importante tema de la naturaleza de Cristo durante la encarnación. Yo considero estas declaraciones como un insulto. Esto muestra el desprecio que nuestros dirigentes tienen por aquellos que no concuerdan con ellos. Pienso que estas declaraciones proporcionan una amplia base para una acusación. Nuestro pueblo es sufridor, pero esta es la primera vez, que yo sepa, que los dirigentes insultan a leales Adventistas del Séptimo Día.

Una Pequeña Reunión.-

La única reunión que tuve con nuestros dirigentes fue un día de Febrero de 1958, cuando dos oficiales me pidieron que me reuniera con ellos, en los pocos minutos que tenían disponibles entre las reuniones de negocios a las cuales asistían. El asunto más importante parecía ser su deseo en saber si yo estaba resuelto a continuar con mi "actividad". Les dije que sí. Fue hecho un comentario en relación a por qué no había solicitado una audiencia. Nunca se me había ocurrido que fuese yo el que tenía que solicitar una audiencia. Esperaba ser convocado. Pero pensándolo mejor, al día siguiente escribí:

"No sabía que ustedes querían que yo fuese a Washington para una audiencia o análisis, ya que ustedes nunca mencionaron esto. Si ese es su deseo, estoy listo para ir ... Solamente tengo una petición a hacer: que la audiencia sea pública, o que una estenógrafa esté presente, y que yo reciba una copia de lo registrado". Carta del 5 de Febrero de 1957.

En respuesta a esto, recibí lo siguiente fechado el día 10 de Febrero, invitándome a ir, y diciendo: "De acuerdo con su deseo, los hermanos no ven ninguna objeción en grabar nuestra conversación. Fue sugerido que la manera más práctica es que sea grabado en una cinta de audio".

Esto era satisfactorio para mí. Noté, sin embargo, que nada se dijo en relación a que yo iba a recibir una copia de las minutas. Tal vez, pensé, eso haya sido sobreentendido, ya que yo lo había expuesto como una condición, y que ellos habían aceptado mi proposición. Pero no me sentí satisfecho. Si escribiera pidiendo una confirmación podría parecer que estaba cuestionando su sinceridad. Pero cuando llegó el 21 de Febrero, y yo no había recibido una sola palabra, entonces escribí lo siguiente:

"Ya sea por olvido o a propósito, no respondieron a mi solicitación de que se me daría una copia de las minutas. Esto es necesario; porque en un análisis de lo que fue dicho o no fue dicho, sería mi palabra contra la suya. No puedo permitirme quedar en esa situación. Esta es la condición bajo la cual iré".

A esto recibí una respuesta fechada el 27 de Febrero: "Referente al asunto en cuestión, creo que indiqué en mi carta del 10 de Febrero que los hermanos tienen planeado grabar en una cinta todos los procedimientos de la reunión. Esto proveerá una grabación total de lo que se diga y haga. Creemos que esta grabación total sea aceptable para usted".

Yo había solicitado una copia de las minutas, y esta carta me aseguraba que sería hecha una cinta grabada, la cual "proveería una grabación total de lo que se diga y haga". Se presumía que "tal grabación completa sería aceptable para usted". Y lo sería. Por fin se me aseguraba que todo quedaría grabado, y que de acuerdo con su propia sugerencia, lo sería en una cinta de audio. No podía pedir más.

Pero habiendo leído cuidadosamente Questions on Doctrine, noté que ciertas cosas fueron dichas en una página, pero que en algunas páginas más adelante, esto era ignorado. Había notado ciertas expresiones de doble sentido, las cuales me dieron cierto sentido de inseguridad. No pude evitar la convicción de que algunas de estas expresiones fueron usadas con el propósito de confundir y engañar. Consecuentemente releí las cartas que había escrito, y también aquellas que había recibido, especialmente las partes que tenían relación con mi solicitud de una copia de las minutas. Descubrí que en ninguna parte mi solicitud había sido reconocida, sino que el asunto había sido evitado. Esto me sorprendió. ¿Habría habido un premeditado propósito en no darme una copia de las minutas, mientras que las cartas fueron redactadas de tal manera que me dieran la impresión de que sí las recibiría? La evidencia parecía substanciar mi sospecha. Para asegurarme, escribí el 4 de Marzo, que yo quería la completa seguridad, claramente explicada, de que yo recibiría una "copia total y completa de las minutas" tal cual se había mencionado. Terminé diciendo: "En este punto debo tener absoluta certeza".

El 18 de Marzo vino esta respuesta: "Usted se ha referido al deseo de quedarse con las minutas, y también con una copia de las mismas. Al analizar esto con los oficiales, se les ocurrió a los hermanos hacer lo siguiente, lo cual nos parece justo a todos: un secretario será escogido del grupo para escribir las conclusiones a las cuales lleguemos, y esto será sometido a todo el grupo para que sea aprobado, después de lo cual cada uno recibirá una copia. Creemos, hermano Andreasen, que esta sugerencia sea aceptable para usted".

Esta era una sugerencia nueva y completamente diferente. Después de haber sido informado en la carta del 27 de Febrero, de que sería hecha una cinta de audio, una "grabación completa" de lo que "se diga y se haga", y de haber expresado la esperanza de que tal "grabación completa sea aceptable" para mí, ahora se me presentaba una nueva propuesta no considerada anteriormente, un giro completo. No habría una estenógrafa, no habría una grabación en una cinta de audio, ninguna minuta, sino que uno de los hombres escribiría las conclusiones a las cuales llegásemos. ¡Y se supone que eso sería aceptable para mí! Ciertamente no lo era. Era un completo abuso de confianza. Era como substituir Lea por Raquel, una transacción deshonesta. Me sentí engañado como se sintió Jacob. Tres semanas antes, se me había prometido "una copia completa" de las minutas, lo cual se esperaba que fuese aceptable para mí. Ahora se me ofrecía una copia de sus conclusiones, lo que también se esperaba que fuese aceptable para mí.

Esta carta del 18 de Marzo revela el hecho de que nunca hubo intención de darme una copia de las minutas, sin embargo habían jugado conmigo, pensando que yo aceptaría sus sugerencias, yendo a una audiencia o análisis, no obteniendo ningún documento del análisis, sino solamente las conclusiones. En las eras oscuras los herejes eran capturados y convencidos en secreto. En aquella época no existía ningún habeas corpus. ¡Y ahora los oficiales sugerían una reunión sin ninguna grabación, donde solamente algunos estarían presentes y donde no se haría ninguna grabación de ninguna especie! Consideré esto como una sugerencia inmoral. ¿De qué tenían miedo? Más aún, antes de ir a una reunión de ese tipo, fue colocada la condición "de que usted concuerde en someter su caso al comité de la Conferencia General, para reconocer la decisión del comité" (Carta del 13 de Mayo de 1958). Esto revela claramente la intención del comité. Una audiencia será llevada a cabo, una audiencia secreta, y será efectuado un análisis, pero antes de que tal audiencia se lleve a cabo, debo concordar en aceptar sus conclusiones y veredictos. Bajo estas condiciones, ¿qué posibilidad tenían de perder su caso?

Pareciera que los oficiales tenían planeado proclamarse ellos mismos acusadores, miembros del jurado, jueces y ejecutores. En un asunto que implica puntos de doctrina, en el que necesariamente tiene que existir un análisis para llegar a conclusiones claras, ha de ser un comité neutro, no implicado directamente en la controversia, el que entienda sobre el caso. Nunca un juez decidió un caso en el que él haya estado personalmente implicado o interesado. Un juez honesto rehusa tomar parte en un caso donde esté remotamente comprometido. Pero nuestros oficiales se escogieron a ellos mismos para entender sobre el caso y actuar como árbitros en una disputa que incluía puntos de teología, con poderes para actuar, y pedir que una parte concuerde de antemano en aceptar el dictamen de los hombres colocados en los cargos de administradores, ejecutivos, promotores, financieros, organizadores y consejeros para que tengan jurisdicción sobre doctrina, para cuya obra no fueron educados. Les he escuchado a todos ellos decir, "Yo no soy teólogo".

El 26 de Marzo de 1958, respondí la carta que decía que no habría ninguna grabación de ninguna especie, sino que yo recibiría una copia de las conclusiones. No necesitaba tal cosa. Sabía de antemano lo que sucedería, porque ya había sido juzgado y amenazado. Había sido mantenido a propósito en la ignorancia con respecto a sus intenciones de no darme una copia de las minutas, sino de juzgarme en secreto. Aparentemente era la intención

mantener el asunto lejos del conocimiento popular, y si yo cedía de antemano a aceptar sus conclusiones, podría ser acusado de romper mi promesa , en el caso de que hiciese cualquier otro comentario. Si podía ser inducido a ir a Washington bajo estas condiciones, resultaría ciertamente "ahogado". Con todo el caso en mente, con las repetidas evasiones a mis solicitudes con respecto a una copia de las minutas, sentí que había sido engañado y terminé mi carta diciendo, "vuestra promesa quebrantada invalida el acuerdo". Mi fe en los hombres había sido severamente sacudida.

El día 03 de Abril recibí una respuesta diciendo que mi carta "había sido recibida y que su contenido había sido presentado a los oficiales". No había ninguna mención de ninguna especie a mi declaración, "vuestra promesa quebrantada invalida el acuerdo", que era la parte más importante. Aún más, esta declaración no fue leída a los oficiales, ya que un mes más tarde recibí una carta diciendo, "A través de otros he sabido que usted siente que nosotros hemos quebrantado nuestra promesa hacia usted". Esta perversión de mis palabras ha sido difundida, y da pie a que parezca que yo había escrito a otros, y no a la persona adecuada. No hago ese tipo de cosas.

En esta misma carta del 3 de Abril, se lee: "Es verdad, como usted lo declara, que fue sugerida una cinta grabada al principio, sin una promesa, sin embargo, de darle a usted una copia. Ya que al hacer esta sugerencia, hemos pensado después a respecto del asunto, y creemos que hacer tal grabación no sería un camino sabio... Una grabación en cinta de audio de cada pequeño asunto no sería justo para los participantes. En tales análisis o discusiones, no es raro que alguien ferviente cometa algún desliz, del cual más tarde se arrepienta y lo corrija. El hombre mortal está sujeto a tales errores; ¿y para qué iríamos a preservarlos? El propósito sincero de la reunión es el de llegar a conclusiones en conjunto... de acuerdo a lo que veo en sus cartas, esto debiera estar de acuerdo con su sugerencia original".

Esto dejó claro muchos asuntos. Ellos admitieron que al comienzo fue sugerida una grabación en cinta de audio. También dejó claro que nunca hubo la intención de darme una copia, aún cuando las cartas fueron escritas para ocultar este hecho. También declara que los oficiales cambiaron su manera de pensar y decidieron que no sería sabio grabar nada, y que no "sería justo para los participantes", una razón aún más sorprendente, y que revela una debilidad aún más decidida. Y después la última declaración falsa: "de acuerdo a lo que yo veo en sus cartas, esto debiera estar de acuerdo con su sugerencia original".

Es difícil pensar en una falsedad mayor que esa. Desafío al escritor a que señale en mis cartas algún lugar donde yo diga o insinúe algo en ese sentido. Y aún más, esta impresión ha salido a los campos desde Washington. Nunca esperaba que Washington dijese nada más que la absoluta verdad, los hombres en los campos que fuesen amonestados a "mantener la línea", naturalmente creerían que esta era mi "sugerencia original". Nada podría estar más lejos de la verdad. Una y otra vez, he dejado claro en todas mis cartas que yo quería una copia de las minutas, y ahora el escrito dice que de acuerdo a lo que ve en mis cartas, una copia de las conclusiones era mi sugerencia original. ¿Cuál era su razón para tan mala interpretación? Creo que lo sé. ¿Es posible que en Washington se dé a las noticias un giro tendencioso?

¿Por qué este cambio súbito?

¿Habrá habido una razón de mucho peso por la cual se acordó súbitamente no hacer ningún tipo de grabación, después de haber decidido hacer una completa grabación "de todo lo que se diga y haga"? Los registros de la crisis de 1888, el Alfa de la apostasía, habían desaparecido hacía mucho tiempo, y los registros existentes están convenientemente escondidos y no están disponibles. No queremos una situación parecida en el tiempo del Omega. Que se haga la luz.

No sé por qué se hizo el cambio. Sólo puedo suponer. Se sobreentendía que sería considerada mi "actividad", así como mi vinculación con la iglesia. Los hermanos también sugirieron que tal vez tuviera algunas materias que también pudiesen ser analizadas. Y las tenía. Hice una lista de estos asuntos. Aquí están:

1.- Artículos del hermano Froom, particularmente aquel que salió en la revista Ministry de Febrero de 1957, degradando a la hermana White.

2.- La visita de los hermanos Anderson y Read a la bóveda, en relación a efectuar inserciones en los escritos de la Sra. White, y los principios que ahora prevalecen.

3.- Una lista de los temas analizados con los evangélicos durante todos esos "cientos de horas", y las conclusiones a las que se llegó.

4.- Una lista detallada de los libros "remediados y corregidos" bajo la recomendación del Sr. Martin, y una lista posterior de los libros que aún serían remediados.

5.- El pleito de 3.000 dólares.

6.- Proselitismo. ¿A qué conclusión se llegó?

7.- El significado de "poner frenos", "lunáticos marginales" y "exaltados irresponsables".

8.- La nueva universidad y los campos languideciendo en el exterior.

9.- "Cambiar monedas".

10.- Una completa auditoria de las cuentas públicas, mediante una firma externa responsable.

Esta lista no la había enviado a Washington, porque sabía muy bien que sería una cuestión de meses coordinar tal programa. Sugerí solamente algunos asuntos, y desde luego, ya sabía cuales serían los resultados. Pero, curiosamente, justo en ese momento los hermanos decidieron que no sería sabio hacer ningún tipo de grabación o registro. En vista de eso, concuerdo con su decisión. La razón pusilánime que se dio para no hacer ninguna grabación (que los hermanos podrían hacer comentarios de los cuales posteriormente se arrepentirían), es sencillamente necia. Pero que nadie se engañe. Tendrá que haber un arreglo de cuentas. Para colmo de males, llegó esta carta el 3 de Abril: "Usted nunca solicitó una audiencia". Voy a dejar que el lector decida este asunto por sí mismo. Respondí: "No cometa ningún error en este punto. No solamente deseo una audiencia, sino que tal audiencia tiene que ser efectuada si esta triste historia tiene que ser alguna vez aclarada. Usted dice que se sorprendería si yo fuese realmente sincero al desear una audiencia. Sí, quiero una audiencia. La pido. No una audiencia secreta. Una abierta, o bien con una grabación completa de todo lo que se diga y haga. Este ha sido mi deseo desde el comienzo. Ningún procedimiento inquisitorial".

Mi última comunicación con las oficinas generales está fechada el 28 de Junio de 1958. Pregunté si aún existía la determinación de darme una audiencia con una cinta grabada para mí. Una secretaria contestó: "En relación a una cinta grabada de la reunión, he sido instruida a decirle que nuestra correspondencia no muestra ninguna promesa de una cinta grabada para usted. Si lo desea, puede hacerse una grabación, pero será mantenida en esta oficina como un registro permanente, tal como se le declaró anteriormente". Esto me deja en libertad. Había agotado todos los medios de corresponderme con los hombres a los que debía dirigirme. Ahora podía hablarle a la iglesia, tal como Cristo dijo que debía hacerse, si otro medio fallaba. Esto es lo que haré. Pero aún estoy listo para ir a una audiencia o a un juicio, conducido apropiadamente y grabado apropiadamente. Dejemos que se haga la luz.

Pasiones heredadas.-

En la página 383 del libro Questions on Doctrine aparece la declaración de que Cristo "estuvo exento de las pasiones heredadas y de las poluciones que corrompen a los descendientes naturales de Adán".
Esta no es una cita del Espíritu de Profecía. Es una nueva doctrina que nunca había aparecido en ninguna Declaración de Creencias de los Adventistas del Séptimo Día, y está en conflicto directo con nuestras declaraciones anteriores de doctrinas. No ha sido "adoptada por la Conferencia general en una sesión cuadrienal, cuando los delegados acreditados de todos los campos están presentes", como dice Questions on Doctrine que tiene que ser hecho para que sea oficial. Vea la página 9. Es por ello una doctrina no aprobada ni aceptada.

Dos declaraciones.-

Existen dos declaraciones en los Testimonios, que se utilizan para tratar de probar que Cristo estaba exento de pasiones heredadas. La primera dice que Cristo "es nuestro ejemplo en todo. Él es un hermano en nuestras enfermedades, pero no en poseer pasiones semejantes" 2T: 202. La otra dice, "Él fue un poderoso suplicante, no poseyendo las pasiones de nuestra naturaleza humana caída, sino que rodeado de tales enfermedades, tentado en todos los puntos así como nosotros lo somos" 2T: 509. Ambas declaraciones mencionan las pasiones, pero no mencionan poluciones. La palabra exenta no aparece.

¿Será que la hermana White, cuando declara que Cristo no tuvo o no poseyó pasiones, está queriendo decir que Él estuvo exento de ellas? No, porque no tener pasiones no es equivalente a estar exento de ellas. Son dos conceptos completamente diferentes. Exento es definido como "estar libre o excusado de alguna obligación; quitar, sacar, liberar, dejar libre de alguna regla que otros tienen que observar, que amarra a otros; es inmune a". ¿Fue Cristo excusado de "una regla que otros tenían que observar, que amarraba a otros"? No, "Dios permitió que su Hijo viniese, como un bebé sin defensa, sujeto a (no exento de) las debilidades de la humanidad. Permitió que enfrentase los peligros de la vida en común con todo ser humano, para que pelease la batalla como cada hijo de la humanidad tiene que pelearla, con el riesgo de fallar y de pérdida eterna" DTG: 49. "Mientras era un niño, pensó y habló como un niño; pero ninguna traza de pecado manchó la imagen de Dios en Él. Aún cuando no estuviese exento de tentaciones, estaba sujeto a (no exento de) todos los conflictos que nosotros tenemos que enfrentar" DTG: 71.

"Dios no escatimó su propio Hijo" Rom. 8:32. "Ningún hijo de la humanidad será nunca llamado a vivir una vida santa en un conflicto tan feroz con la tentación como el de nuestro Salvador" DTG: 71. "Era necesario que Él estuviese constantemente en guardia para que pudiese preservar su pureza" DTG: 71. Un hombre puede no tener cáncer, ¿significa eso que él es inmune al cáncer, que está exento de él? De ninguna manera. El año siguiente puede contraer un cáncer. La hermana White no dice que Cristo fue exento de pasiones. Ella dice que Él no tuvo pasiones, que no poseyó pasiones, pero no que fuera inmune a ellas.

¿Por qué no tuvo Cristo pasiones? Porque "el alma tiene que proponerse el acto pecaminoso antes que la pasión pueda dominar sobre la razón o la iniquidad triunfe sobre la conciencia" 5T: 177. Y Cristo nunca se propuso un acto pecaminoso. Ni por un momento hubo en Él una propensión hacia el mal. Él fue puro, santo, inmaculado. Pero esto no significa que fue exento de tentación o pecado. "Podía haber pecado; podía haber caído" 5 BC: 1128. Aún estoy perplejo de cómo alguien puede hacer que la hermana White diga que Cristo fue exento, cuando ella dice justamente lo contrario, y no usó la palabra exento.

La tentación, ¿es pecado?

La tentación no es pecado; pero puede volverse pecado si cedemos a ella. "Cuando son acariciados pensamientos impuros, no necesitan ser expresados a través de palabras o actos para consumar el pecado y llevar el alma a la condenación" 4T: 623. "Un pensamiento impuro tolerado, un deseo no santificado acariciado, y el alma es contaminada ... Todo pensamiento no santificado debe ser instantáneamente repelido" 5T: 177.

Satanás nos tienta a pecar. Dios controla las tentaciones a fin de fortalecernos y enseñarnos a resistir. Satanás tentó a Adán en el jardín; tentó a Abraham y a todos los profetas; tentó a Cristo; tentó a todos los hombres, pero Dios "no permitirá que seas tentado más allá de lo que puedes soportar" 1 Cor. 10:13.

Cristo fue un agente moral libre que podía haber pecado si lo hubiese deseado. Como un agente libre, fue colocado a prueba, con libertad para ceder a las tentaciones de Satanás y actuar oponiéndose a Dios. Si esto no fuese así, si no hubiese sido posible para Él caer, no habría sido tentado en todos los puntos así como es tentada la familia humana" Youth´s Instructor, 26 de Octubre de 1899.

La gran ley de la herencia.-

Questions on Doctrine dice, en la página 383, que Cristo fue "exento de las pasiones heredadas y de las poluciones que corrompen a los descendientes naturales de Adán". Cada hijo que nace en este mundo, hereda diversos rasgos de sus antepasados. ¿Heredó Cristo también estos rasgos? ¿O estuvo exento? Aquí está la respuesta: "Como cualquier hijo de Adán Él aceptó los resultados de la obra de la gran ley de la herencia" DTG: 49. "Lo que estos resultados fueron está mostrado en la historia de sus antepasados" DTG: 49. Algunos de estos antepasados fueron buenas personas; algunos no fueron tan buenos; algunos fueron malos; algunos fueron muy malos. Fueron ladrones, asesinos, adúlteros, engañadores, entre otros. Él tuvo los mismos ancestrales que todos nosotros hemos tenido. "Él vino con esa herencia para compartir nuestras penas y tentaciones" DTG: 49. "Jesús aceptó la humanidad cuando la raza había sido debilitada por cuatro mil años de pecado" DTG: 49.

En vista de esto y de muchas otras declaraciones, ¿cómo puede alguien decir que Cristo estuvo exento? Lejos de estar exento o sometido de mala gana a estas condiciones, Él las aceptó. Dos veces aparece esta cita. Él aceptó los resultados de la obra de la gran ley de la herencia, y con "tal herencia, vino para compartir nuestras penas y tentaciones".

La elección del Adventista fiel está por lo tanto entre Questions on Doctrine y el Deseado de Todas las Gentes, entre la falsedad y la verdad. "Dios permitió que su Hijo viniera como un bebé indefenso, sujeto a las debilidades de la humanidad. Permitió que enfrentase los peligros comunes a todo ser humano, para pelear la batalla como cada hijo de la humanidad tiene que pelearla, con el riesgo de fallar y de pérdida eterna" DTG: 49.

"Cristo sabía que el enemigo vendría a cada ser humano, para sacar ventaja de las debilidades heredadas ... y pisando el terreno que el hombre tendría que pasar, nuestro Señor preparó el camino para que nosotros venciésemos" DTG: 122-123.

"Sobre Él que había dejado a un lado su gloria, y había aceptado las debilidades de la humanidad, debe descansar la redención del mundo" DTG: 11.

Pocos, aún entre nuestros ministros, saben alguna cosa sobre lo que la hermana White llama la gran ley de la herencia. Y sin embargo esta es la ley que hace efectiva la encarnación y hace de Cristo un hombre real, como uno de nosotros en todas las cosas. Que Cristo tuviese que ser como uno de nosotros en todas las cosas, Pablo lo considera una necesidad moral por parte de Dios, y lo declara así. Dice: "Por lo cual debía ser en todo semejante a sus hermanos, para venir a ser misericordioso y fiel sumo Sacerdote en lo que a Dios se

refiere, para expiar los pecados del pueblo. Pues en cuanto Él mismo padeció siendo tentado, es poderoso para socorrer a los que son tentados" Heb. 2:17-18. Debía (beho-ved) quiere decir aquí "convenía que", "correspondía que", un deber moral delegado o traspasado a Dios.

La gran ley de la herencia fue decretada por Dios para hacer posible la salvación, y es una de las leyes fundamentales que nunca ha sido derogada. Elimínese esa ley, y no tendremos ningún salvador que pueda ser de ayuda o de ejemplo para nosotros. Cristo "aceptó" generosamente esta ley, y así hizo posible la salvación. Enseñar que Cristo fue exento de esta ley, niega la Cristiandad y hace de la encarnación una burla piadosa. ¡Que Dios pueda librar a los Adventistas del Séptimo Día de tales enseñanzas y de tales profesores!

Polución.-

No he tocado el asunto de la polución, aunque se lo menciona en Questions on Doctrine en relación a las pasiones. Cristo fue sujeto a la gran ley de la herencia, pero eso no tiene nada que ver con polución. Pensamientos impuros tolerados, deseos no santificados acariciados, malas pasiones consentidas, terminarán en contaminación, polución y en pecado abierto. Pero Cristo no fue afectado por nada de esto. Él "no recibió ninguna mancha"; "Jesús, al venir a habitar en la humanidad, no recibió ninguna polución" DTG: 266.

Pasiones y poluciones son dos cosas diferentes, y no debieran ser colocadas juntas, como se hizo en Questions on Doctrine. Pasión puede generalmente ser igualada a tentación, y como tal no es pecado. Un pensamiento impuro puede venir inesperadamente aún en una ocasión sagrada, pero no contaminará; no es pecado, a menos que sea acariciado y tolerado. Un deseo no santo puede aparecer abruptamente en la mente bajo la instigación de Satanás; pero no es pecado a menos que sea acariciado.

La ley de la herencia se aplica a las pasiones pero no a las poluciones. Si la polución es hereditaria, entonces Cristo habría sido poluído cuando vino a este mundo, no siendo entonces "lo Santo que nacerá" (Luc. 1:35). Aún el hijo de un esposo no creyente es llamado santo, una declaración que debiera servir de consuelo a las esposas de tales maridos. 1 Cor. 7:14. Como Adventistas, sin embargo, no creemos en el pecado original.

En esta materia de polución hay mucho que decir. Pero como el problema que estamos enfrentando tiene solamente que ver con pasiones, no analizaremos más las poluciones. En otra ocasión tal vez pueda decir más sobre pasiones, ya que considero la declaración de Questions on Doctrine como una herejía mortal, que atenta contra la expiación.

Mi próxima carta será la última de esta serie. Pero si el lector consulta la lista de los diez asuntos que enumeré en alguna parte de esta carta, verá que aún hay mucho que hacer. Y esa lista no es exhaustiva. Sin embargo, debo dar tiempo para que todo lo que he dicho pueda ser considerado, ya que los grandes cuerpos se mueven lentamente, y toma tiempo para que la levadura "fermente toda la masa". Pero la levadura está trabajando, y a su debido tiempo vendrán los resultados esperados. No tengo ninguna prisa. El tiempo está de parte de la verdad, y la verdad seguirá su camino, y no depende de ningún instrumento humano. He recibido muchas cartas alentadoras, y estoy agradecido por ellas, y triste por no poder responder a todas ellas. Un hombre prominente de Washington me escribió al respecto de la confusión que existe allá, y declaró: "Estamos observando los acontecimientos, y cuando venga el tiempo, estaremos listos para actuar. Personalmente, no creo que el tiempo ya esté maduro, pero creo que está cerca. Estamos con usted, y puede contar con nosotros".

Me alegro por gozar de buena salud, y por poder disfrutar la vida plenamente. Es maravilloso vivir en un tiempo como éste. "Soy inmortal hasta que mi obra esté concluida". Eso puede suceder mañana, pero si es así, estoy satisfecho y listo. Saludo a todos mis amigos con 1 Tes. 5:25.